

caso de impedirlo a toda costa, lo que ponia
a la consideracion del Municipio; y en
terado, S. acordaron S. continuar las
guardias de dia y noche que bienen pre-
tando este servicio, y caso necesario, se
redoblar las mismas con mas fuerza
de veenios, retribuidos suficientemente.

Por el concejal Tomas Bellan se presen-
to una proposicion referente a la des-
titucion de todos los empleados de este Muni-
cipio, fundandose en la necesidad de que to-
dos los individuos del partido Republicano tu-
narse en el desempeño de indicados cargos,

El concejal D. Rafael San Juan
uso de la palabra en contra, manifestand
no era razonable la proposicion; en aten-
cion, aque para el desempeño de dichos
cargos, se necesitaba instruccion, y no era
posible el turno, para el que pareciera
de estas votas; que todos los empleados
del Municipio cumplieran con su deber
ponto que debia de desecharse referida
proposicion.

Puesta a votacion fue desechada por el
votos contra tres. Con lo que se termino

